



6 de Noviembre de 2006

E.ON acepta la decisión del Ministerio de Industria español sobre las condiciones de la CNE

E.ON ha recibido con satisfacción la decisión del Ministerio de Industria español tras su recurso contra las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de la Energía (CNE) en relación con su oferta de adquisición de Endesa.

En su resolución, el Ministerio de Industria modifica algunos aspectos críticos de la decisión de la CNE. Lo que es más importante, las condiciones modificadas por el Ministerio de Industria ya no exigen la desinversión de ninguna de las actividades de Endesa. Sobre esta base, E.ON acepta la decisión del Ministerio de Industria español y espera que el regulador de los mercados de valores españoles, la CNMV, proceda a la aprobación definitiva de su oferta.

La oferta de E.ON es muy atractiva para los accionistas de Endesa. El precio de la oferta, de 35 euros por acción, les reporta un gran valor. Además, sólo la oferta de E.ON aporta la certeza de ser una oferta en efectivo por el 100% del negocio, para todos los accionistas, tanto institucionales como particulares. La propia Endesa se beneficiará extraordinariamente de formar parte de la primera compañía de electricidad y gas del mundo y desempeñará un papel activo en el desarrollo del sector energético europeo.

Comentando la decisión, Wulf Bernotat, presidente de E.ON, ha afirmado: “Estamos satisfechos con la decisión del Ministerio de Industria. Las condiciones modificadas son aceptables para nosotros y le damos las gracias al Ministerio por permitirnos seguir adelante con la operación. Esta decisión despeja el camino para presentar nuestra oferta a los accionistas, e instamos a todas las partes implicadas a tomar las medidas necesarias para permitir que esto se produzca lo antes posible. La decisión marca otro importante hito en nuestra

E.ON AG
E.ON Platz 1
D-40479 Düsseldorf
Para información
por favor contacten:
Dr. Peter Blau
Tel: +49-211-45 79-628
Fax: +49-211-45 79-629
Josef Nelles
Tel: +49-211-45 79-544
Fax: +49-211-45 79-566
www.eon.com
Presse@eon.com

senda hacia una entrada exitosa en el mercado español de la energía, y seguimos confiando en avanzar hasta consumarla.

Aprovechando las fortalezas de Endesa

Mediante la adquisición de Endesa, E.ON realzará su posición como líder mundial del sector, teniendo en cuenta la fortaleza de la cartera de negocio nacional e internacional de Endesa. E.ON podría estudiar mejoras de la cartera para asegurar que el negocio español de Endesa esté en línea con las tendencias actuales del sector, tales como la convergencia gas-electricidad y el fortalecimiento de los requisitos medioambientales.

Se aspira a una buena cooperación en España

E.ON tiene el compromiso de edificar buenas relaciones con el Gobierno, los reguladores y otras importantes partes interesadas en el mercado español. Asimismo, E.ON manifiesta a las autoridades españolas su compromiso de establecer una plataforma de confianza y respeto mutuos. En este sentido, el Sr. Bernotat ha dicho: “Nos gustaría ser aceptados como un socio cooperador y constructivo desde el principio. Éste es nuestro planteamiento en todos los mercados en que operamos, y no queremos que España sea una excepción”.

Contactos para los medios de comunicación

E.ON AG, Corporate Communications

Dr. Peter Blau	+49 (0)211 45 79 627
Josef Nelles	+49 (0)211 45 79 544

España

Deva	+34 913 601 720
Gonzalo Lacalle	+34 677 405 341
Juan Torres	+34 666 582 837

Reino Unido / Internacional

Finsbury Group	+44 (0)20 7251 3801
Rollo Head	+44 (0)7768 994 987

Este anuncio no constituye una invitación de venta ni una oferta de compra de valores ni una solicitud de voto o aprobación. Se insta a los inversores y titulares de valores de Endesa a que lean el folleto de oferta de E.ON respecto a la oferta propuesta por Endesa cuando esté disponible, porque contendrá información importante. El folleto de la oferta y la documentación complementaria correspondiente se inscribirán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Igualmente, se inscribirá una declaración de oferta, que incorporará el folleto por referencia, en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. Los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita del folleto de oferta (cuando esté disponible) o su documentación complementaria en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, y Santander Investment Bolsa SV SA o Santander Investment SA, Corredores de Bolsa. El folleto también estará disponible en los sitios Web de la CNMV (www.cnmv.es) y E.ON (www.eon.com). Igualmente, los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita de la declaración de la oferta en los Estados Unidos (cuando esté disponible) y la documentación complementaria presentada por E.ON a la SEC en el sitio Web de la SEC (www.sec.gov). La declaración de oferta y los documentos complementarios también pueden obtenerse sin cargo alguno en E.ON, cuando estén disponibles, solicitándolos a E.ON AG, External Communications, teléfono 0211-45 79- 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la Sec (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimientos o desarrollos futuros.